



Consejo de Administración

332.^a reunión, Ginebra, 8-22 de marzo de 2018

GB.332/PFA/7

Sección de Programa, Presupuesto y Administración
Segmento de Auditoría y Control

PFA

Fecha: 2 de marzo de 2018

Original: inglés

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2017

Finalidad del documento

El presente documento contiene el informe del Auditor Interno Jefe sobre las actividades de la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO), en particular los principales resultados de las tareas de auditoría interna e investigación efectuadas en 2017, para su examen por el Consejo de Administración.

Objetivo estratégico pertinente: Ninguno.

Resultado/eje de política transversal pertinente: Resultado funcional B: Gobernanza eficaz y eficiente de la Organización.

Repercusiones en materia de políticas: Ninguna.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Ninguna.

Seguimiento requerido: La Oficina realizará un seguimiento.

Unidad autora: Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO).

Documento conexo: GB.329/PFA/7 (Rev.).

De conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 267.^a reunión (noviembre de 1996), el Director General transmite a continuación el informe del Auditor Interno Jefe sobre los principales resultados de las tareas de auditoría e investigación efectuadas durante el año 2017.

El Director General considera que la labor realizada por el Auditor Interno Jefe es sumamente valiosa para evaluar los puntos fuertes y débiles de las operaciones, prácticas, procedimientos y controles dentro de la Oficina. Las recomendaciones formuladas por la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) se evalúan detenidamente, y existe un diálogo permanente entre el personal directivo y el Auditor Interno Jefe para llevarlas a la práctica.

Informe del Auditor Interno Jefe sobre los principales resultados de las tareas de auditoría interna e investigación efectuadas durante el año 2017

Introducción

1. La Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) de la OIT desempeña una función de supervisión interna independiente, según se establece en el artículo 30, *d*), del Reglamento Financiero y en el capítulo XIV de la Reglamentación Financiera Detallada. Su mandato se fundamenta también en la Carta de Auditoría Interna y la Carta de Investigación de la OIT, aprobadas por el Consejo de Administración.
2. El cometido de la IAO consiste en ofrecer al Consejo de Administración y al Director General una actividad de verificación independiente y objetiva, concebida para añadir valor a las actividades de la OIT y mejorarlas. La IAO presta también asistencia a la Oficina para alcanzar sus objetivos estratégicos mediante la utilización de un enfoque sistemático y riguroso aplicado a la evaluación y mejora de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobernanza.
3. Asimismo, el mandato de la IAO incluye la responsabilidad de investigar los hechos relativos a las alegaciones de dolo financiero o faltas administrativas y otras actividades irregulares. La IAO comunica los resultados de sus investigaciones al Director General. En todos sus informes de investigación evalúa si las alegaciones tienen o no fundamento, sobre la base de las pruebas obtenidas en el proceso de determinación de los hechos. La IAO no formula en sus informes recomendaciones sobre las medidas disciplinarias, o de otra índole, que deben adoptarse contra las personas implicadas o contra terceros.
4. La IAO lleva a cabo sus actividades con arreglo a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, del Instituto de Auditores Internos (Normas del IAI), y a los Principios y directrices uniformes para las investigaciones, adoptados por la Conferencia de Investigadores Internacionales de las organizaciones de las Naciones Unidas y por instituciones financieras multilaterales.
5. La IAO no desarrolla ni establece procedimientos, ni tampoco emprende actividades que luego tendría normalmente que revisar o evaluar, o que pudiera considerarse que comprometen su independencia o su objetividad. En virtud del capítulo XIV de la Reglamentación Financiera Detallada y de las Cartas de Auditoría Interna y de Investigación de la OIT, la IAO tiene libre y pleno acceso a todos los miembros del personal y a operaciones, funciones, registros y otros materiales que sean pertinentes para la cuestión objeto de examen.

Resumen de las actividades

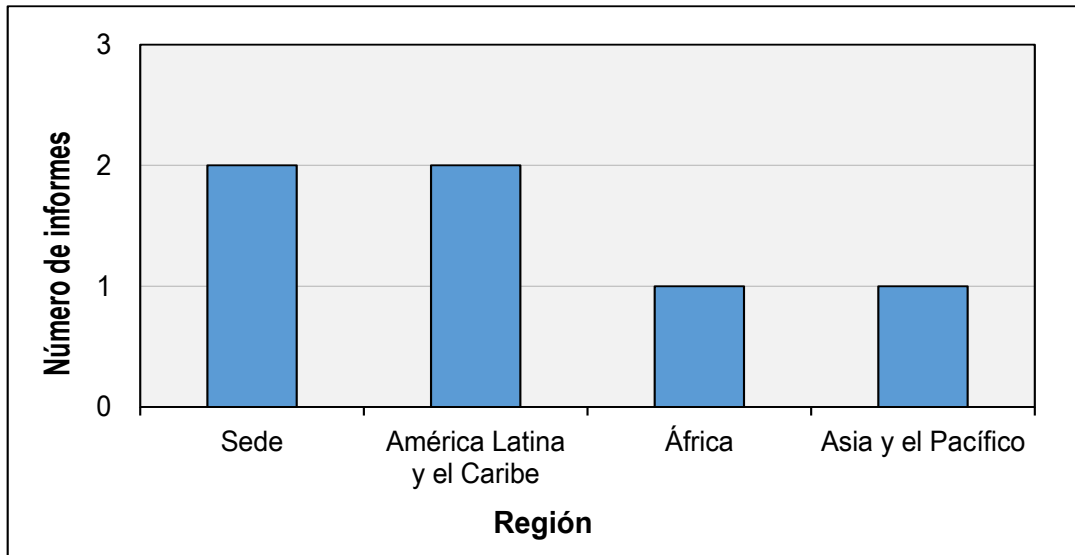
6. En esta sección se presenta un breve resumen de las principales actividades llevadas a cabo por la IAO en 2017.

Auditorías de garantía de la calidad

7. En 2017, la IAO publicó seis informes de auditoría de garantía de la calidad. Dos de ellos se refieren a las funciones de la sede y cuatro a las auditorías efectuadas en las oficinas exteriores de la OIT, a saber, dos en América Latina y el Caribe, una en África y otra en Asia y el Pacífico

(véase el anexo I). La IAO ha finalizado además la labor de investigación en relación con otras seis tareas de auditoría ¹, que se encuentran en diferentes fases de elaboración. El Auditor Interno Jefe presentará un resumen de los resultados de esas tareas de auditoría al Consejo de Administración en su reunión de marzo de 2019. En el gráfico 1 se indica el número de informes de auditoría de garantía de la calidad publicados en 2017, por región y en la sede.

Gráfico 1. Informes de auditoría de garantía de la calidad, por región y en la sede (2017)



8. En 2017 se sometieron al examen de la IAO 41 nuevos casos, en comparación con 32 en 2016, 30 en 2015 y diez en 2014. El número de alegaciones de fraude o conducta indebida presentadas no ha dejado de aumentar, lo que indica una creciente sensibilización y comprensión con respecto a la rendición de cuentas. La IAO también ha tenido la oportunidad de participar en actividades regionales de divulgación para mejorar la concienciación sobre el fraude.
9. De los casos remitidos en años anteriores, 26 seguían pendientes, con lo que el número total de casos activos se elevó a 67. En 2017 se cerraron 17 casos, de los cuales siete resultaron fundados y diez infundados. En el párrafo 49 *infra* se desglosa la situación de los casos a fecha 31 de diciembre de 2017 y en el anexo III se ofrece una lista de los informes publicados.

Otras actividades

10. La IAO brinda servicios de auditoría interna al Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín (Italia). En 2017, la IAO publicó dos informes de auditoría de garantía de la calidad para el Centro, a saber, un examen del procedimiento revisado de compras y contratos del Centro, previo a su implantación, y un examen de la base de datos de gestión de las actividades y los participantes. La IAO también finalizó la labor de investigación de una auditoría de los sistemas de evaluación de los cursos de formación del Centro. El resumen de los resultados de las auditorías internas se presenta al Consejo del Centro durante la reunión anual de éste.
11. En 2017, la IAO participó en calidad de observadora en las reuniones del Comité Directivo del Proyecto de Renovación del Edificio de la Sede, del Comité de Gestión de Riesgos y del Comité de Gobernanza de la Tecnología de la Información. La IAO prosiguió su labor de divulgación para dar a conocer los problemas comunes de control interno observados durante

¹ OP-Argel, OIT-Yangón, OP-Hanoi, pagos con la tecnología de reconocimiento óptico de caracteres, Servicio de Mejores Trabajos y Unidad de Nóminas de Pago.

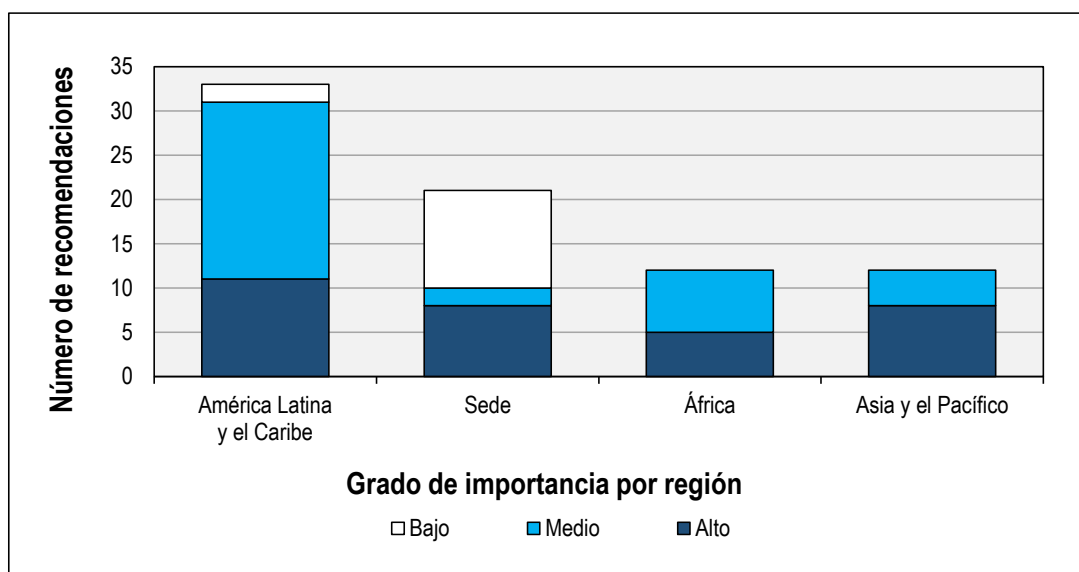
las auditorías, así como sus actividades de sensibilización con respecto a la lucha contra el fraude, previa solicitud. Asimismo, prestó otros servicios de asesoramiento puntual al personal de dirección cuando se lo solicitaron.

12. Como en años anteriores, los funcionarios de las unidades de auditoría de garantía de la calidad e investigación de la IAO siguieron participando activamente en sus respectivos grupos de supervisión *inter pares* de las Naciones Unidas, a saber: el grupo de Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas y el grupo de Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas. La IAO también participa en la reunión anual de jefes de los servicios de auditoría interna de organizaciones internacionales con sede en Europa.
13. En 2017, la IAO participó en la auditoría conjunta del mecanismo de gobernanza del Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Resumen de los resultados de la auditoría

14. En los seis informes de auditoría publicados en 2017, la IAO propuso 78 recomendaciones de auditoría, que clasificó en función del grado de importancia que revisten para la OIT, a saber, baja, media y alta (no hubo ninguna recomendación de importancia «muy alta»). La IAO no observó ninguna deficiencia sustancial en el sistema de control interno de la OIT en los ámbitos que fueron objeto de auditoría interna en 2017.
15. En el gráfico 2 se desglosan los resultados de las auditorías realizadas por la IAO en 2017 en las distintas regiones y la sede, según el grado de importancia.
16. Los resultados de las auditorías de la IAO demuestran que se requiere una atención permanente para seguir mejorando y reforzando el entorno de control interno en toda la Organización. La IAO acoge con satisfacción las medidas adoptadas por la Oficina para abordar los problemas comunes detectados en las auditorías internas. La Oficina sigue revisando la carta interna de representación y está actualizando la lista de directores responsables, necesaria para finalizar la declaración; ello no sólo recuerda a los directores su responsabilidad fiduciaria, sino que también ayuda a institucionalizar la necesidad de realizar un control interno adecuado.

Gráfico 2. Desglose de los resultados de las auditorías realizadas en 2017 en las distintas regiones y la sede, según el grado de importancia



17. En su respuesta a las recomendaciones derivadas de las auditorías internas, la Oficina ha indicado que ha tomado medidas en muchos de los ámbitos en cuestión para resolver los problemas de control señalados por la IAO. Al llevar a cabo su evaluación de los riesgos, en el marco de su plan de auditorías periódicas y en curso, la IAO examina esas medidas. También seguirá llevando a cabo auditorías de seguimiento específicas con el fin de verificar la aplicación de dichas recomendaciones.

Gestión de los riesgos

18. La Oficina continúa fortaleciendo la gestión de los riesgos en la OIT. Tras la jubilación del funcionario principal encargado de la gestión de los riesgos, su sucesor se incorporó a la OIT a fines de 2016, y la IAO ha mantenido contactos con él de forma periódica para debatir las cuestiones relacionadas con los riesgos.
19. A lo largo del año, la IAO incorporó a sus tareas habituales de auditoría la revisión de los registros de riesgos de las oficinas de país y de los departamentos, e hizo recomendaciones, cuando fue oportuno, para asegurar que dichos registros se revisen y actualicen periódicamente. Además, el funcionario principal encargado de la gestión de los riesgos ha comunicado a la IAO que se ha programado una revisión del registro de riesgos a nivel de toda la Organización en 2018. La IAO acoge con beneplácito esta iniciativa de revisar y reforzar los registros de riesgos establecidos por cada departamento y oficina.

Auditorías de la sede

20. En 2017, la IAO publicó dos informes de auditoría, a saber, una auditoría sobre el intercambio de conocimientos en la OIT y una nueva auditoría sobre el proyecto de renovación del edificio de la sede. A continuación se presentan los principales resultados de estas auditorías.

Auditoría sobre el intercambio de conocimientos en la OIT

21. La IAO programó un examen del intercambio de conocimientos en la OIT, ya que ello incide en la capacidad de la Organización para proporcionar al personal y a sus mandantes información y conocimientos precisos, pertinentes y actuales. La dirección ha destacado el papel del intercambio de conocimientos — ya sea externamente, esto es, con los mandantes o internamente — como aspecto fundamental de la estrategia de la OIT. En el marco de dicha auditoría, se examinó la aplicación y situación actual de la Estrategia en materia de conocimientos de la OIT ², que se presentó al Consejo de Administración en su 300.^a reunión, en noviembre de 2007. Para garantizar que la auditoría abarcara todas las cuestiones pertinentes e incorporara las últimas novedades en el ámbito del intercambio de conocimientos, la IAO solicitó la colaboración de un consultor experto en estrategias de divulgación de conocimientos.
22. La auditoría abarcó la gama completa de actividades de recogida, recopilación, almacenamiento, codificación, transferencia y comunicación de conocimientos y abogó por el establecimiento de un marco que institucionalice esas tareas en la OIT. En el informe también se abordó la necesidad de visibilizar los conocimientos y mostrar el papel que éstos desempeñan en la Organización; la consolidación de una cultura intensiva en conocimientos, alentando y premiando actitudes como la colaboración y buscando y ofreciendo activamente

² OIT: Gestión basada en los resultados: *b)* Estrategia en materia de conocimientos, documento [GB.300/PFA/9/2](#).

conocimientos, y el desarrollo de una infraestructura de conocimientos. La finalidad principal de la auditoría era determinar y evaluar los mecanismos de mitigación con que cuenta la OIT para controlar los riesgos asociados al intercambio de conocimientos y, de ser necesario, formular recomendaciones para promover una mayor eficiencia en las capacidades y prácticas internas de intercambio de conocimientos en la OIT.

23. Los funcionarios y el personal directivo entrevistados durante esta auditoría citaron las iniciativas del Director General para optimizar la comunicación como avances positivos hacia la mejora de la comunicación y el intercambio de conocimientos. Muchos funcionarios entrevistados destacaron la importancia de que se marque la pauta en los niveles superiores de la Organización, y un liderazgo eficaz fue decisivo en el establecimiento de una serie de iniciativas, como la instauración de una ceremonia anual de entrega de premios para reconocer logros individuales y en equipo, que promoverán el intercambio de conocimientos y el trabajo en equipo y, por consiguiente, ayudarán a eliminar todo efecto de aislamiento. En el informe, se recomendó que se promoviera el intercambio de conocimientos en conjunción con la nueva estrategia en materia de conocimientos que se presentó al Consejo de Administración en octubre de 2017³, con el objetivo de definir nuevos enfoques para facilitar y valorizar el intercambio de conocimientos como un componente esencial de la cultura institucional y el liderazgo de la OIT en el mundo del trabajo, tanto desde el punto de vista interno como externo.
24. Para fortalecer aún más la capacidad de «apertura al aprendizaje y al intercambio de conocimientos» del personal, en el informe se recomendó que el Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos reforzara el programa de tutoría existente a fin de alentar un mejor intercambio de los conocimientos entre el personal a todos los niveles. La IAO observó que ya se había aplicado esta recomendación: en 2017 se organizó una nueva edición del programa oficial de tutoría de la OIT de nueve meses de duración, que tiene por objeto ayudar al personal a alcanzar sus objetivos de aprendizaje y sus metas profesionales, y se espera que en esta nueva edición participe el mayor número posible de miembros del personal.
25. En el informe se destacó la importancia de incorporar las tecnologías de la información y sus aplicaciones para facilitar el intercambio de información y conocimientos a fin de optimizar el valor institucional. También se observó que *SharePoint* se había convertido, de hecho, en la norma para el desarrollo de aplicaciones, y los comentarios formulados por los usuarios en la OIT habían sido muy positivos. Ya se han asignado considerables recursos para modernizar la Intranet de la OIT como entorno de trabajo digital utilizando *SharePoint*, y deberían destinarse los recursos suficientes para seguir prestando apoyo a dicha plataforma. Asimismo, se subrayó la necesidad de aportar soluciones informáticas para mantener un sistema de gestión de los documentos, lo que también incluye que los profesionales conozcan los nuevos métodos de digitalización y de gestión electrónica de contenidos. Se espera que las personas que hayan participado en la nueva edición del programa de tutoría se sientan motivadas para ejercer de tutores en el futuro, ayudando así a que se prolongue el programa.

Auditoría del proyecto de renovación del edificio de la sede en Ginebra

26. Tras la auditoría de la primera fase del proyecto de renovación del edificio de la sede en Ginebra, cuyos resultados se comunicaron al Consejo de Administración en el informe del

³ OIT: Estrategia en materia de conocimientos 2018-2021, documento [GB.331/PFA/4](#).

Auditor Interno Jefe correspondiente a 2016 ⁴, la finalidad del examen realizado este año era confirmar que los procesos de control interno del proyecto seguían siendo adecuados para reducir los principales riesgos y determinar si el proyecto se seguía ejecutando de manera eficiente y eficaz en función de los costos, tanto desde el punto de vista técnico como financiero. Como en la ocasión anterior, la auditoría se encargó a una empresa de consultoría externa para poder contar con los necesarios conocimientos y competencias en el sector de la construcción y disponer de conocimientos especializados óptimos de expertos independientes sobre esta cuestión.

27. En la auditoría se concluyó que la segunda fase avanzaba según lo previsto, y que no debería temerse que el retraso en la ejecución de la primera fase impidiera el cumplimiento del plazo previsto para la finalización de las obras, ya que dicho retraso se había debido en gran parte a la realización de un análisis de valor que había redundado en una reducción de los costos. El enfoque de gestión del proyecto de construcción introducido en la segunda fase, conocido como «*Lean management*», se reveló eficiente y estaba funcionando bien en la práctica, aunque los auditores advirtieron de los riesgos de utilizar Excel para establecer el programa de trabajo, debido a su tendencia a generar errores que podrían comportar a su vez errores de planificación que causarían retrasos.
28. Se consideró que los procesos de selección de subcontratistas y de prolongación de contratos fueron transparentes, eficaces en función de los costos y conformes a los procedimientos establecidos. Los procesos de facturación y control de pagos y de aprobación también se consideraron adecuados, aunque los auditores recomendaron un mayor rigor en la facturación, la documentación de las facturas y el respeto de los procedimientos, ya que habían detectado problemas menores de documentación errónea o faltante en la facturación y promesas verbales de prolongación de contratos realizadas por el principal contratista a subcontratistas sin la previa aprobación oficial del equipo de la OIT.
29. Se consideró que la colaboración entre las personas clave en el equipo del proyecto y la OIT fue excelente, ya que el intercambio de la información y la documentación necesarias fue fluido. También se estimó que la elección de la modalidad de contratación de «libro abierto» y la inclusión de la cláusula de ahorros compartidos incentivaron al contratista a buscar activamente oportunidades de ahorro. Aunque el análisis de valor generó ulteriores ahorros que podrían utilizarse posteriormente como fondos de reserva para imprevistos o como financiación adicional para la renovación de los pisos inferiores, en esta auditoría se reiteraron las conclusiones incluidas en el primer informe de que las reservas presupuestadas para imprevistos (el 0,7 por ciento del costo total del proyecto) eran muy bajas para los estándares en las obras de construcción. La conclusión general de la auditoría fue que la renovación del edificio avanzaba a buen ritmo desde el punto de vista del tiempo, el costo y la gestión de los riesgos.

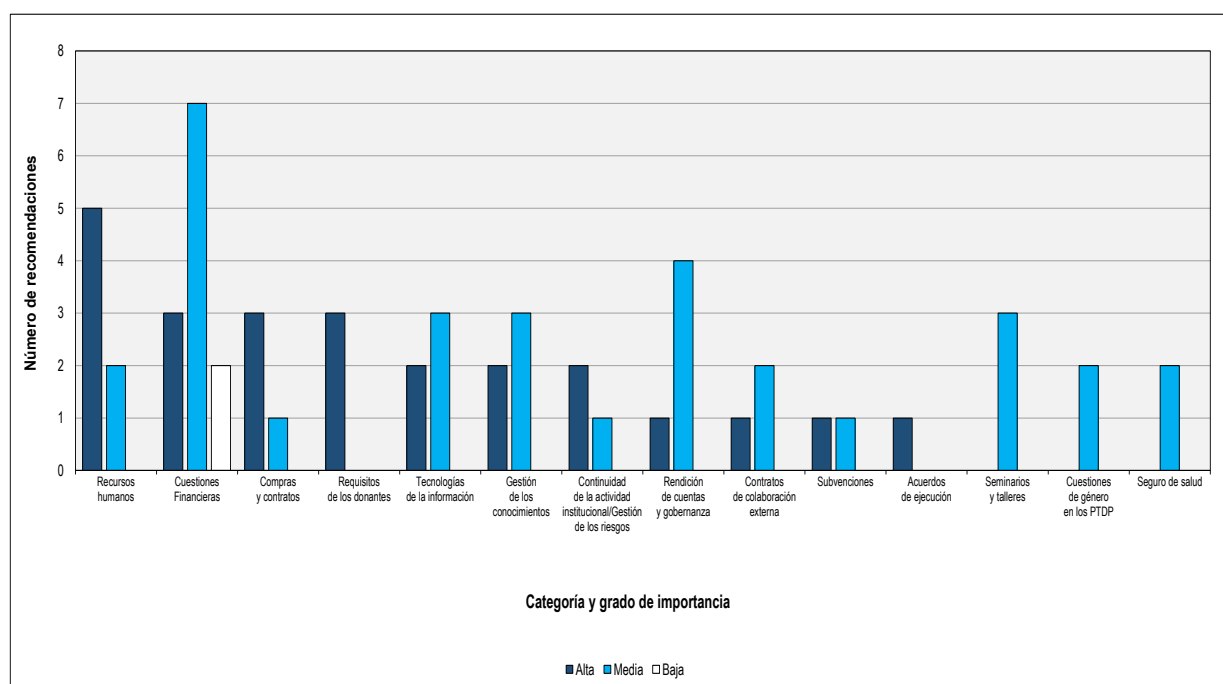
Auditorías de las oficinas exteriores

30. En 2017, la IAO publicó cuatro informes de auditoría de garantía de la calidad acerca de la labor de auditoría llevada a cabo en las oficinas exteriores de la OIT en Costa Rica, Egipto, Haití e India, así como un examen documental de las operaciones en Chile. La IAO observó aspectos positivos en los entornos de control de las oficinas auditadas, en particular, las oficinas habían establecido un sistema adecuado de control interno para gestionar los riesgos que la IAO consideraba que podían afectar a sus operaciones.

⁴ Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2016, documento [GB.329/PFA/7 \(Rev.\)](#).

31. En sus correspondientes informes de auditoría, la IAO propuso algunas recomendaciones para dar respuesta a las observaciones derivadas de sus auditorías en las oficinas exteriores, a fin de mejorar sus respectivos sistemas de control interno. A continuación se presentan las principales conclusiones y, en el gráfico 3, se ofrece el número de recomendaciones desglosadas por categoría y grado de importancia.
32. Tal como se muestra en el gráfico 3, la IAO detectó varios problemas de importancia alta. Con respecto a la mejora de la gobernanza interna, la gestión de los riesgos y los controles internos, la IAO observó que en 2017 la Oficina publicó un *Manual de Gobernanza Interna sobre Finanzas*⁵, que amplía las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, y documenta las políticas, los procesos y las prácticas que se han de seguir al efectuar transacciones financieras. Esta directiva debería ayudar a aclarar y fortalecer el control interno de muchas actividades conexas en este ámbito. También se publicó una carta interna de representación revisada, que incluye una certificación sobre la gestión de los riesgos, los recursos humanos, las cuestiones éticas y la gestión financiera.

Gráfico 3. Recomendaciones formuladas a raíz de las auditorías de las oficinas exteriores realizadas en 2017, por grado de importancia



Resumen de las principales observaciones de las auditorías realizadas en las oficinas exteriores

Cuestiones relacionadas con los recursos humanos

33. Como puede observarse en el gráfico 3, las cuestiones relacionadas con los recursos humanos generaron el mayor número de recomendaciones de importancia alta.

⁵ OIT: *Manual de Gobernanza Interna sobre Finanzas*, Procedimiento de la Oficina, IGDS Número 495 (Versión 1), 1.º de marzo de 2017.

Planificación y contratación de recursos humanos

34. En la auditoría que realizó la IAO en una oficina, observó que varios puestos llevaban largo tiempo vacantes, en particular en la unidad de programación, lo que suscitó inquietudes acerca de la capacidad de la unidad para gestionar una rápida ampliación de las actividades de cooperación para el desarrollo. Por consiguiente, la IAO recomendó que dicha oficina, en colaboración con la oficina regional, revisara sus procesos de planificación y seguimiento de los recursos humanos, a fin de minimizar en la medida de lo posible el riesgo de que los puestos quedaran vacantes largo tiempo. El director de la oficina en cuestión había tomado medidas para reducir la repercusión de dicho problema, solicitando la asistencia de otras oficinas de la región. Asimismo, se había transferido en misión a un asistente de otra oficina para prestarle apoyo. Ello constituyó una buena práctica y podría utilizarse como modelo en otras regiones para ayudar a las oficinas exteriores cuando lo necesiten. Las oficinas regionales deberían tomar la iniciativa de coordinar medidas destinadas a detectar qué oficinas necesitan apoyo y dónde pueden obtenerlo.
35. En otra oficina, cada proyecto de cooperación para el desarrollo contaba con su propio consejero técnico principal o funcionario nacional de proyecto o programa, encargado de las actividades de cada proyecto concreto. Sin embargo, para coordinar todo el programa de cooperación para el desarrollo en el país y prestar asistencia en cuestiones operacionales con otros organismos de las Naciones Unidas en nombre de la OIT, por ejemplo en representación de la Organización en el equipo de las Naciones Unidas en el país y en el Grupo de Gestión de la Seguridad, se había creado el puesto de Coordinador del Programa de la OIT. Dada la importancia de dicho puesto, la IAO recomendó que se estableciera un plan para asegurar la sostenibilidad de su financiación. En la OIT hay otras configuraciones de proyectos similares, por lo que la Oficina debería estudiar si es necesario establecer el puesto de Coordinador de proyectos.

Otras cuestiones relacionadas con los recursos humanos

36. En una oficina visitada por la IAO, se observó que las funciones y responsabilidades de los miembros del personal de distintas unidades no estaban claras. En respuesta a la recomendación de los auditores, la oficina en cuestión elaboró un diagrama para definir los procedimientos y el personal responsable de los mismos. Ello constituyó una buena práctica que debería aclarar las tareas concretas y los responsables de cada proceso.
37. En general, la Oficina logró notables avances para asegurar que todos los informes de evaluación en el Marco de Gestión del Desempeño se completaran en los plazos previstos. A pesar de las buenas estadísticas, la IAO constató en una oficina que todavía faltaban algunos informes de evaluación del bienio anterior. En otra oficina, varios funcionarios no habían completado sus formularios de comienzo del ciclo en los plazos establecidos para dicho proceso. En consecuencia, no todo el personal tendría objetivos claros, acordados con su supervisor y debidamente documentados. Completar debidamente el ciclo de evaluación del desempeño es importante para ayudar al personal directivo a reconocer un desempeño satisfactorio y detectar los ámbitos que requieren mejoras, así como definir las tareas que contribuyen a la realización de las actividades y al logro de los resultados y establecer las funciones y responsabilidades.

Cuestiones financieras

38. El mayor número de recomendaciones, indistintamente del grado de importancia, corresponde a las cuestiones financieras. Aunque la mayoría de ellas (el 58 por ciento) tienen una importancia baja, tres riesgos de alto nivel suscitan preocupación, ya que son temas recurrentes.

Cuestiones bancarias

39. En dos oficinas visitadas, la IAO constató que la lista de signatarios autorizados que tenía el banco no estaba actualizada. En ambos casos, la OIT había proporcionado a los bancos las listas vigentes, pero éstos no habían adoptado ninguna medida al respecto. Una lista obsoleta de signatarios autorizados puede provocar la tramitación de transacciones no autorizadas o la denegación de solicitudes válidas en el caso de funcionarios recién contratados. Para resolver este problema, la IAO recomendó que las oficinas regionales, que son las encargadas de actualizar las listas de signatarios autorizados para las oficinas bajo su responsabilidad, soliciten a los bancos que certifiquen por escrito la ejecución de los cambios solicitados. Las oficinas regionales tendrían, por tanto, la responsabilidad de asegurarse del cumplimiento de esta exigencia y realizar una comprobación con los bancos a su debido tiempo para reducir los riesgos asociados.
40. La IAO observó que en una oficina se pagaba principalmente a los proveedores con cheques y que muchos de ellos debían anularse debido a errores. Según las conversaciones mantenidas con el banco, los proveedores en el país tradicionalmente preferían que se les pagara con cheques, pero el banco recomendaba el uso de las transferencias bancarias para los pagos, porque reducían los riesgos al ofrecer más seguridad, agilizaban la entrega de los fondos y se prestaban a menos errores. El banco sugería a sus clientes que eligieran las tramitaciones en línea. La IAO transmitió, por tanto, la recomendación de que la oficina privilegiara los pagos por transferencia bancaria y sensibilizara a sus proveedores sobre sus ventajas y menores riesgos.

Exención fiscal

41. La exención del pago del impuesto sobre el valor añadido con todos los proveedores no estaba asegurada en el país de una de las oficinas auditadas. Los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el principal organismo de las Naciones Unidas en el país, señalaron que todos los organismos de las Naciones Unidas deberían estar exentos de dicho pago en virtud de los acuerdos suscritos con el país. Se facilitó la correspondencia mantenida por la OIT con el Ministerio de Relaciones Exteriores con respecto a las negociaciones sobre esta cuestión, aunque no se había obtenido una exención definitiva. La IAO recomendó que se perseverara en este empeño, con la ayuda del PNUD y de la Oficina del Consejero Jurídico de la OIT. Éste es un problema que la IAO ya ha constatado en anteriores auditorías en otros países, en los que otros organismos de las Naciones Unidas han obtenido la exención del pago del impuesto sobre el valor añadido pero no así la OIT.
42. La IAO reconoce que la Oficina ha tomado medidas para reducir el número de problemas recurrentes. No obstante, las tres cuestiones citadas ya han sido planteadas reiteradamente en diversos informes de auditoría interna. La IAO alienta a la Oficina a que redoble sus esfuerzos para resolver estas cuestiones.

Compras y contratos

43. En una oficina exterior se recomendó el fortalecimiento de los procedimientos en materia de compras y contratos. La IAO constató la necesidad de documentar mejor el proceso de adquisiciones y recomendó que se prestara una mayor atención al uso del modelo correcto de contrato en función del tipo de transacción, ya fuera la adquisición de bienes y servicios, un acuerdo de ejecución o la concesión de una subvención.
44. En una oficina, cada proyecto de cooperación para el desarrollo realizaba sus propias compras y contratos y escogía a sus propios proveedores. La IAO determinó que, si se realizaran las transacciones de forma conjunta, los proyectos obtendrían economías de escala

y reducirían su carga administrativa, porque podrían realizar prospecciones de mercado y licitaciones de forma centralizada en lugar de hacerlo en el marco de cada programa. Ello también reduciría el riesgo de seleccionar a proveedores inadecuados, ya que las decisiones sobre las compras y los contratos deberían acordarse entre un equipo más diverso.

Igualdad de género

45. En el marco del cumplimiento por parte de la OIT del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, con el fin de aplicar la política de igualdad de género de la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas para la Coordinación⁶, la IAO evalúa si se han incluido de manera adecuada las consideraciones sobre las cuestiones de género en los Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) en las oficinas que audita. A ese respecto, el mecanismo de garantía de la calidad para el examen de los PTDP debería contar con las contribuciones del Servicio de Género, Igualdad y Diversidad de la OIT.
46. A lo largo del año, la IAO examinó si se habían abordado las cuestiones de género en los PTDP gestionados por dos oficinas. En un caso, ninguno de los tres países de los que se ocupaba la oficina en cuestión contaba con un PTDP en vigor, pero la oficina aseguró que se solicitaría la colaboración del Servicio de Género, Igualdad y Diversidad en la elaboración de los PTDP futuros. En la otra oficina, tras obtener el acuerdo de los tres mandantes, se había establecido un PTDP para el país que abarcaba el período 2015-2020. Aunque el proyecto de PTDP se había sometido al mecanismo de garantía de la calidad y se había completado una lista de criterios de garantía de la calidad, la cual incluía las aportaciones de una serie de departamentos de la OIT, el Servicio de Género, Igualdad y Diversidad no había tenido la oportunidad de examinar y comentar el PTDP.
47. La práctica establecida en la OIT es que los especialistas en cuestiones de género y el Servicio de Género, Igualdad y Diversidad tengan la oportunidad de proporcionar sus aportaciones al proyecto de PTDP. Si bien se señaló a la IAO que esa práctica se cumplía en la mayoría de los casos, sus conclusiones indicaban que en ocasiones no se había respetado plenamente el procedimiento. La Oficina debería garantizar el respeto de esta práctica, de modo que los mandantes tuvieran la oportunidad de estudiar toda cuestión en materia de género y diversidad que sea preciso antes de concluir un acuerdo sobre un PTDP. Es necesario detectar todo problema de capacidad para completar el proceso del mecanismo de garantía de la calidad y buscar una solución adecuada. Ello debería ayudar a asegurar un tratamiento adecuado de las cuestiones en materia de género y diversidad.

Seguimiento de las recomendaciones de las auditorías internas

Informes de la Oficina sobre la aplicación

48. De acuerdo con el análisis realizado por la IAO de los ocho informes sobre la aplicación proporcionados por el Tesorero y Contralor de Finanzas relativos a los informes de auditoría publicados por la IAO en 2016, la dirección había aceptado 166 de las 179 recomendaciones (esto es, el 93 por ciento). El Tesorero y Contralor de Finanzas indicó que de las 166 recomendaciones aceptadas, la Oficina había aplicado plenamente 139 (el 84 por ciento) y parcialmente tres (el 2 por ciento); mientras que otras 20 recomendaciones (el 12 por ciento) todavía estaban en curso de aplicación y la puesta en práctica de las cuatro

⁶ Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación: *System-Wide Action Plan for Implementation of the United Nations CEB Policy on Gender Equality and the Empowerment of Women* (documento sólo disponible en inglés).

recomendaciones restantes (el 2 por ciento) se había aplazado debido a limitaciones presupuestarias.

Resultados de las investigaciones

Informes de investigación publicados en 2017

49. A lo largo de 2017 se remitieron a la IAO 41 nuevos casos, que se sumaron a los 26 casos todavía pendientes de años anteriores, con lo que el número total de casos activos se elevó a 67. He aquí el desglose de actividades en 2017:
- se investigaron siete alegaciones que se consideraron **fundadas** (los informes han sido publicados);
 - se investigaron diez alegaciones que se consideraron **infundadas** (los informes han sido publicados), y
 - 50 casos han sido transferidos a 2018, de los cuales:
 - se ha propuesto cerrar oficialmente 13 casos, cuyas alegaciones se han considerado infundadas;
 - diez casos están siendo objeto de investigaciones exhaustivas y se encuentran en distintas fases de realización;
 - 14 casos se encuentran en la fase de investigación preliminar;
 - 13 casos respecto de los cuales la IAO ha recibido nuevas alegaciones que han de ser objeto de examen y posiblemente de investigación.
50. De los 67 casos activos a fecha 31 de diciembre de 2017, el 15 por ciento son infundados, el 10 por ciento son fundados y el 75 por ciento restante se encuentra en curso de examen (de los cuales, no obstante, se ha propuesto cerrar algunos).

Enseñanzas extraídas de las investigaciones

51. En las investigaciones realizadas en 2017, se detectaron varias cuestiones importantes de las que pueden extraerse algunas enseñanzas, entre ellas, las relativas a la necesidad de:
- mejorar la comprensión institucional de los procedimientos en materia de fraude, conducta indebida e investigación, así como de las responsabilidades individuales a ese respecto;
 - procurar que los miembros del personal comprendan mejor sus obligaciones en virtud del marco de rendición de cuentas, en particular la obligación de estar informados de las disposiciones reglamentarias en vigor;
 - mejorar los controles antes de efectuar los pagos y conceder las prestaciones, a fin de minimizar el riesgo de las transacciones en efectivo, y mejorar los controles estratégicos de las aprobaciones de los pagos de la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT (CSSP);
 - mejorar y sistematizar la supervisión de las entidades de ejecución asociadas y otros colaboradores.

Procesos de investigación

52. La IAO revisa continuamente los procesos de investigación internos, cuando procede. Un importante resultado previsto es la introducción en 2018 de un procedimiento operativo estándar. La IAO también ha introducido ajustes en el sistema de clasificación del fraude y las conductas indebidas, teniendo en cuenta la definición revisada acordada de fraude y la Política antifraude revisada ⁷.

⁷ OIT: *Política antifraude*, Directiva de la Oficina, IGDS Número 69 (Versión 2), 12 de enero de 2015.

Anexo I

Lista de los informes de auditoría interna publicados en 2017

Núm. Índice	Referencia de la auditoría	Fecha de publicación	
OIT			
1.	<i>The IAO Revised Audit plan for 2016–17</i> (Plan de auditoría de la IAO revisado para 2016-2017)	IA 1-6-1 (2017)	09.03.2017
2.	<i>Report on the internal audit of the ILO DWT for North Africa and Country Office for Egypt, Eritrea, Sudan and South Sudan</i> (Informe sobre la auditoría interna del Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente para África Septentrional y Oficina de País de la OIT para Egipto, Eritrea, Sudán y Sudán del Sur)	IAO/108/2017	24.01.2017
3.	<i>Report on the Internal Audit of the ILO's Decent Work Country Team for South Asia and Country Office for India</i> (Informe sobre la auditoría interna del Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente para Asia Meridional y Oficina de País de la OIT para la India)	IAO/109/2017	09.02.2017
4.	<i>Report on the Internal Audit Desk Review of the ILO DWT and Country Office for the South Cone of Latin America in Santiago, Chile</i> (Informe sobre el examen documental para la auditoría interna del Equipo de Apoyo Técnico sobre Trabajo Decente y Oficina de País de la OIT para el Cono Sur de América Latina en Santiago, Chile)	IAO/110/2017	24.03.2017
5.	<i>Report on the Internal Audit of Knowledge Sharing in the ILO</i> (Informe de la auditoría interna sobre el intercambio de conocimientos en la OIT)	IAO/111/2017	16.08.2017
6.	<i>Report on the Internal Audit of the ILO Projects Office for Haiti in Port-au-Prince, Haiti</i> (Informe sobre la auditoría interna de la Oficina de proyectos de la OIT para Haití, en Puerto Príncipe, Haití)	IAO/112/2017	26.09.2017
7.	<i>Report on the Audit of the Renovation Project for the ILO Headquarters Building in Geneva</i> (Informe sobre la auditoría del proyecto de renovación del edificio de la sede de la OIT en Ginebra)	IAO/113/2017	04.12.2017
Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín			
1.	<i>Report on the Pre-Implementation Review of the Turin Centre's revised Procurement Process at the International Training Centre of the ILO in Turin</i> (Informe sobre el examen del procedimiento revisado de compras y contratos del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, previo a su implantación)	IA-TC-51 (2017)	10.02.2017
2.	<i>Report on the Management of Activities and Participants Database at the International Training Centre in Turin</i> (Informe sobre el examen de la base de datos de gestión de las actividades y los participantes del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín)	IA-TC-52 (2017)	16.05.2017

Anexo II

Resumen de las recomendaciones

Planificación y contratación de recursos humanos

1. El director de la oficina en cuestión tomó efectivamente medidas para reducir el riesgo de la repercusión de que algunos puestos quedaran vacantes durante largo tiempo, solicitando la asistencia de otras oficinas de la región. Asimismo, se transfirió en misión a un asistente de otra oficina para prestarle apoyo. Ello constituye una buena práctica y podría utilizarse como modelo en otras regiones para ayudar a las oficinas exteriores cuando lo necesiten. Las oficinas regionales deberían tomar la iniciativa de coordinar medidas para detectar qué oficinas necesitan apoyo y dónde pueden obtenerlo.
2. Para coordinar todo el programa de cooperación para el desarrollo en el país y prestar asistencia en cuestiones operacionales con otros organismos de las Naciones Unidas en nombre de la OIT, por ejemplo en representación de la Organización en el equipo de las Naciones Unidas en el país y en el Grupo de Gestión de la Seguridad, se creó el puesto de Coordinador del Programa de la OIT en una oficina auditada. Dada la importancia de dicho puesto, la IAO recomendó que se estableciera un plan para asegurar la sostenibilidad de su financiación. En la OIT hay otras configuraciones de proyectos similares, por lo que la Oficina debería estudiar si es necesario establecer el puesto de Coordinador de proyectos.

Cuestiones financieras

3. La IAO reconoce que la Oficina ha tomado medidas para reducir el número de problemas recurrentes. No obstante, las tres cuestiones aquí citadas ya han sido planteadas reiteradamente en diversos informes de auditoría interna. La IAO alienta a la Oficina a que redoble sus esfuerzos para resolver estas cuestiones.

Igualdad de género

4. La Oficina debería garantizar el respeto de la práctica establecida a este respecto, de modo que los mandantes tengan la oportunidad de estudiar toda cuestión en materia de género y diversidad que sea preciso antes de concluir un acuerdo sobre un PTDP. Es necesario detectar todo problema de capacidad para completar el proceso del mecanismo de garantía de la calidad y buscar una solución adecuada. Ello debería ayudar a asegurar un tratamiento adecuado de las cuestiones en materia de género y diversidad.

Anexo III

Lista de los informes de investigación publicados en 2017

Núm. Índice		Fecha de publicación
Casos fundados		
1.	Fraude por parte de la entidad de ejecución asociada	18.08.2017
2.	Reclamaciones falsas del pago de compensaciones por gastos médicos	23.06.2017
3.	Falsificación en licitaciones para adquisiciones	06.02.2017
4.	Solicitudes fraudulentas de reembolso al seguro médico de la CSSP	02.10.2017
5.	Solicitudes fraudulentas de prestaciones por familiares a cargo y subsidios de educación	20.12.2017
6.	Uso inapropiado de Internet y de recursos de la OIT	20.12.2017
7.	Hurto/Conducta indebida	21.12.2017
Casos infundados		
1.	Solicitudes fraudulentas de reembolso al seguro médico de la CSSP	06.02.2017
2.	Fraude por parte de la entidad de ejecución asociada	31.01.2017
3.	Irregularidades en materia de contratación	17.08.2017
4.	Irregularidades financieras	14.12.2017
5.	Uso inapropiado de Internet y de recursos de la OIT	14.06.2017
6.	Irregularidades en materia de contratación	14.06.2017
7.	Programas informáticos dañinos e intrusión en la red	14.06.2017
8.	Abuso de autoridad	18.07.2017
9.	Fraude por parte del colaborador externo	22.05.2017
10.	Soborno y corrupción de personal de proyectos	05.07.2017